CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09.

SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO

CON CARÁCTER DE PERMANENTE.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 09 DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE SAN INOCENCIO, NÚMERO 2261 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:----------

C. LIC. LUIS ENRIQUE GARCÍA JARAMILLO CONSEJERO PRESIDENTE---

C. MARCO ANTONIO CONTRERAS MERCADO.....CONSEJERO DISTRITAL.

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.----------

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 09 DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE SAN INOCENCIO, NÚMERO 2261 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1,

FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SUSCRITO SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:--

C. LIC. LUIS ENRIQUE GARCÍA JARAMILLO	**CONSEJERO PRESIDENTE**
C. LIC. JAIME OCEGUEDA MURGUÍA	**SECRETARIO DISTRITAL**

CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS

C. ÁNGEL JAVIER SÁNCHEZ MENDOZA	CONSEJERO PROPIETARIO	DISTRITAL
C. CÉSAR ANTONIO MARTÍN VALLEJO	CONSEJERO PROPIETARIO	DISTRITAL
C. ELIZABETH BRAMBILA IÑIGUEZ	CONSEJERO PROPIETARIO	DISTRITAL
C. MARCO ANTONIO CONTRERAS MERCADO	CONSEJERO PROPIETARIO	DISTRITAL
C. PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ	CONSEJERO PROPIETARIO	DISTRITAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. GERARDO ACEVES GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

ANTES DE PROCEDER A DAR CUENTA, INFORMÉ A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, QUE SE HACEN PRESENTES POR PRIMERA OCASIÓN, LOS CIUDADANOS, DANIEL DIAZ MEDINA Y REYNALDO DIAZ DE LA TORRE, COMO NUEVOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, A QUIENES AUN NO SE LES HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY.----------

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO REFERIDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ----------

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: "SI PROTESTAMOS"----------

MANIFESTÁNDOLES EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LOS RECLAME."----------

ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y SIENDO LAS 8:06 OCHO HORAS CON SEIS MINUTOS, EL SUSCRITO SECRETARIO DÍ CUENTA A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, E HICE CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN, DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, EL CIUDADANO RENE ESPINOZA MENDEZ ----------

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO 5 CINCO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y 5 CINCO CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 09, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ **LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**.----------

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN

DEL DÍA.----------

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.**
4. **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.**
5. **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.**
6. **CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.**
7. **CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE LA OBTUVO.**
8. **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 09 NUEVE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGALMENTE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 09 NUEVE Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS CLARA GOMEZ CARO Y LEA ARECELI ZAMORA NÚÑEZ, DEL PARTIDO REVOLUCINARIO INSTITUCIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**
9. **CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**
10. **CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR.**
11. **FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR **EL ORDEN DEL DÍA**, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR SEIS VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTE QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PROPUSE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN MOMINAL CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR SEIS VOTOS----------.

ACTO SEGUIDO, EL PRESDIENTE ME INSTRUYO PARA AVOCARME AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA; HECHO QUE REALICE MANIFESTANDO QUE SE TRATABA DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE ESTE ORGANO DISTRITAL CELEBRADA EL 30 DE JUNIO PROXIMO PASADO.

A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER MAS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA MISMA, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITA AL DE LA VOZ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR SEIS VOTOS A FAVOR.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, PONIENDO PARA TAL EFECTO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA, POR HABER SIDO DEBIDAMENTE CIRCULCADO CON ANTICIPACIÓN LA MISMA. A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER SEÑALAMIENTOS AL RESPECTO, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME SOLICITA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR SEIS VOTOS A FAVOR.----------

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN**

ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 165; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 376; 377; 378, Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE 09 CONSEJO DISTRITRAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES ELECTORALES RESPECTIVOS. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS 8:19 OCHO HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, EL SUSCRITO SECRETARIO INFORMÉ A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LÓPEZ, POR PARTE DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE DICHO PARTIDO POLÍTICO, EL CIUDADANO TELÉSFORO SANTIAGO PEREDO ANGUIANO. ----------

PUNTO NÚMERO SEIS.- CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 376; 377; CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 372 AL 375; Y 378 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DEL COMPUTO DISTRITAL, ESTABLECIENDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENÍAN ACTAS O PRESENTABAN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS E INVIOLADOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAER DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 633 BÁSICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE PROPONE QUE CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS TRABAJOS DE APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y LA EXTRACCIÓN DE

LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SE AUTORICE POR ESTE PLENO A LOS SUB COORDINADORES DE LAS ÁREAS DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA QUE EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y FRENTE AL PLENO SE ABRAN LOS PAQUETES POR MEDIO DE ELLOS Y ASÍ SE AGILICEN LOS TRABAJOS, SOLICITANDO PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ESA PROPUESTA, MISMA QUE AL SER PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS RESULTO APROBADA POR SEIS VOTOS EN VOTACIÓN NOMINAL, CONTINUANDO CON EL CÓMPUTO DISTRITAL----------

---

ACTO SEGUIDO, SIENDO LAS 8:59 OCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, EL SUSCRITO SECRETARIO INFORMÉ A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, LA INCORPORACIÓN A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER ACOSTA GARCÍA, QUIEN EN ESTE MOMENTO SUSTITUYE AL REPRESENTANTE SUPLENTE DE DICHO PARTIDO, EL CIUDADANO RENE ESPINOZA MENDEZ.----------

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ONCE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, EL REALIZAR UN RECESO A PARTIR DE LAS 9:00 NUEVE HORAS, PARA REANUDAR A LAS 10:00 DIEZ HORAS, SOLICITANDO AL SUSCRITO SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PRESIDENCIA, RESULTANDO LA MISMA APROBADO POR SEIS VOTOS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN Y UNA VEZ APROBADO EL RECESO, SE PROCEDE A CERRAR LA PUERTA PRINCIPAL DE LA BODEGA, ASEGURÁNDOLA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS FIRMADAS POR LOS PRESENTES, CONVOCANDO A REANUDAR A LA HORA DESIGNADA.----------

EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, PROCEDIENDO PARA TAL EFECTO A LA APERTURA DE LA BODEGA, PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL CÓMPUTO DISTRITAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE SE APRECIARON ALTERADOS; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN EL DE

LA VOZ PROCEDÍ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON.----------

ANTES DE CONTINUAR CON LA SESIÓN Y SIENDO LAS 10:48 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, EL SUSCRITO SECRETARIO INFORMÉ A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL CIUDADANO DANIEL DÍAZ MEDINA, POR PARTE DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DE DICHO PARTIDO POLÍTICO, EL CIUDADANO REYNALDO DÍAZ DE LA TORRE. ----------

ANTES DE CONTINUAR CON LA SESIÓN Y SIENDO LAS 12:35 DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, EL SUSCRITO SECRETARIO INFORMÉ A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, LA INTEGRACIÓN A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL CIUDADANO JUAN SALVADOR CAMARENA GONZÁLEZ. ----------

ACTO SEGUIDO, SIENDO LAS 12:47 DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, EL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SUSTITUYE AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE DICHO PARTIDO, EL CIUDADANO TELÉSFORO SANTIAGO PEREDO ANGUIANO.----------

A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS 13:06 TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS, EL CIUDADANO DANIEL DÍAZ MEDINA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SUSTITUYE AL REPRESENTANTE SUPLENTE DE DICHO PARTIDO POLÍTICO, EL CIUDADANO REYNALDO DÍAZ DE LA TORRE. ----------

ACTO SEGUIDO, SIENDO LAS 16:10 DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS, EL SUSCRITO SECRETARIO INFORMÉ A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, QUE SE RECIBIÓ INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09, LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO GUSTAVO MÁRQUEZ MARTÍNEZ, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ----------

ASÍ MISMO, INFORMÉ A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, QUE SE HACE PRESENTE POR PRIMERA OCASIÓN, EL CIUDADANO, GUSTAVO MÁRQUEZ MARTÍNEZ, COMO NUEVO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A QUIEN AUN NO SE LE HA TOMADO LA PROTESTA DE

LEY----------

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO REFERIDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ----------

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO: "SI PROTESTO"----------

MANIFESTÁNDOLES EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LO RECLAME."----------

ACTO CONTÍNUO, SIENDO LAS 16:15 DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL CIUDADANO GUSTAVO MÁRQUEZ MARTÍNEZ, SUSTITUYE AL CIUDADANO ENRIQUE ALEJANDRO BARAJAS. ----------

ACTO SEGUIDO, SIENDO LAS 19:04 DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS, EL SUSCRITO SECRETARIO INFORMÉ A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, QUE SE RECIBIÓ INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09, LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO CRISTIAN OLIVER MONTES SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ----------

ASÍ MISMO, INFORMÉ A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, QUE SE HACE PRESENTE POR PRIMERA OCASIÓN, EL CIUDADANO, CHRISTIAN OLIVER MONTES SÁNCHEZ, COMO NUEVO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A QUIEN AUN NO SE LE HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY----------

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO REFERIDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ----------

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO EL REPRESENTANTE DEL

PARTIDO POLÍTICO: "SI PROTESTO"----------

MANIFESTÁNDOLE EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LO RECLAME."----------

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, MANIFESTÓ A LOS MIEMBROS QUE CON APOYO EN EL ACUERDO IEPC-ACDIX-013/12, APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE JUNIO DE 2012 DOS MIL DOCE EN ESTE DISTRITO ELECTORAL 09, SUSTITUYE AL SUSCRITO JAIME OCEGUEDA MURGUÍA, QUIEN ME VEO EN LA NECESIDAD DE AUSENTARME TEMPORALMENTE DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, POR EL CONSEJERO ELECTORAL PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ, QUIEN CONTINÚA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL. --------

ACTO SEGUIDO, SIENDO LAS 19:25 DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, EL SUSCRITO SECRETARIO SUSTITUTO, INFORMÉ A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, QUE SE RECIBIÓ INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09, LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. --------

ASÍ MISMO, INFORMÉ A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, QUE SE HACE PRESENTE POR PRIMERA OCASIÓN, LA CIUDADANA, CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ COMO NUEVA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A QUIEN AUN NO SE LE HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY----------

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA CIUDADANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO REFERIDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ----------

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO: "SI PROTESTO"----------

MANIFESTÁNDOLE EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LO RECLAME."----------

ACTO CONTÍNUO, SIENDO LAS 19:25 DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA CIUDADANA CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,

SUSTITUYE AL CIUDADANO GERARDO ACEVES GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE DICHO PARTIDO POLÍTICO. ----------

A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS 20:57 VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS Y EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE INFORMÓ A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, LA REINCORPORACIÓN DEL SUSCRITO JAIME OCEGUEDA MURGUÍA, A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN----------

ACTO SEGUIDO, SIENDO LAS 21:20 VEINTIUNA HORAS CON VEINTE MINUTOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ, MANIFESTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, QUE TODA VEZ QUE NO SE HABÍAN ENCONTRADO PAQUETES CON ALTERACIONES O ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 372 DEL CÓDIGO ELECTORAL; ABRIR ÚNICAMENTE EL PAQUETE ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 1282 BÁSICA, EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCONTRÓ NINGUNA ACTA, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES, INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO PARA QUE EN VOTACIÓN NOMINAL, CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR SEIS VOTOS, PROCEDIENDO LOS CONSEJEROS CÉSAR ANTONIO MARTÍN VALLEJO Y MARCO ANTONIO CONTRERAS MERCADO Y A PETICIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, A LEVANTAR EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CORRESPONDIENTE, LA CUAL SE FIRMÓ POR LOS PRESENTES, ENTREGANDO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES, Y AGREGANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CÓMPUTO DISTRITAL RESPECTIVO. ASÍ MISMO, SE CORRIJIERON LOS DATOS DE CAPTURA DEL PREP DE LA CASILLA 1243 CONTIGUA 2 DOS, YA QUE SE VERIFICÓ CON EL ACTA QUE SE SACÓ DEL PAQUETE ELECTORAL EN SU OPORTUNIDAD; ASÍ COMO LA QUE OBRA EN PODER DE ESTE CONSEJO DISTRITAL Y LAS QUE EXHIBIERON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL MOVIMIENO CIUDADANO QUE EL DATO CORRECTO ES 77 SETENTA Y SIETE Y NO 7 SIETE VOTOS, PARA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LO QUE TAMBIÉN ACONTECIÓ CON LOS DATOS DE LA CASIILA 1330 CONTIGUA 1 UNO, YA QUE APARECE EL NÚMERO DE VOTOS NULOS COMO 21, LO CUAL ES INCORRECTO, YA QUE DEBE SER 24 VEINTICUATRO, LO QUE SE VALIDO CON LA IDENTIDAD DE ACTAS DEL CONSEJO Y LAS QUE EXHIBIERON EN ESE MOMENTO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL MOVIMIENTO CIUDADANO . ----------

REANUDÁNDOSE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A REANUDAR LOS TRABAJOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, LOS

RESULTADOS CORRESPONDIENTES SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA TABLA QUE SE ANEXA A ESTA ACTA Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. ----------

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANDO EN LA MISMA UN ESCRITO DE PROTESTA ELABORADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL CUAL FUE RECIBIDO POR PARTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL Y ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.----------

A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS 21:57 VEINTIUNA HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, TELÉSFORO SANTIAGO PEREDO ANGUIANO, ES SUSTITUIDO POR EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE DICHO PARTIDO, EL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LÓPEZ. ----------

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL INFORME QUE EL MISMO CORRESPONDE **A LOS PUNTOS NÚMEROS SIETE Y OCHO**, RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN, Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA; APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGALMENTE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 09 NUEVE Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LAS CIUDADANAS CLARA GÓMEZ CARO Y LEA ARACELI ZAMORA NÚÑEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE LA OBTUVO.----------

A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ EN UNIÓN DE LOS PRESENTES, A VERIFICAR QUE SE CUMPLIERAN LOS REQUISITOS FORMALES DE LA ELECCIÓN; A EXAMINAR Y VALORAR LOS ESCRITOS DE PROTESTA PRESENTADOS, Y UNA VEZ ESTUDIADOS Y ANALIZADOS QUE FUERON LOS MISMOS, SE DETERMINA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, ESTABLECIENDO QUE LA FÓRMULA INTEGRADA POR LAS C. CLARA GÓMEZ CARO Y C LEA ARACELI ZAMORA NÚÑEZ, DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SE DETERMINA PROCEDENTE DECLARAR LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS DE LA FORMULA COMPUESTA POR LAS C. CLARA GÓMEZ CARO Y C. LEA ARACELI ZAMORA NÚÑEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR HABER OBTENIDO LA MAYORÍA DE VOTOS. -

ACTO SEGUIDO, SIENDO LAS 23:20 VEINTITRES HORAS CON VEINTE MINUTOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA AL DE LA VOZ, QUE LEA LOS PUNTOS DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGAL LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 09 NUEVE Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LAS CIUDADANAS CLARA GÓMEZ CARO Y LEA ARACELI ZAMORA NÚÑEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y SOMETA PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DE DICHO PROYECTO, POR LO QUE ME PERMITÍ CONSULTAR INDIVIDUAL Y PERSONALMENTE EL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO, SIENDO EL MISMO APROBADO POR SEIS VOTOS.----------

A CONTINUACIÓN Y SIENDO LAS 23:25 VEINTITRES HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A REALIZAR AL ENTREGA EN MANOS DE LA CIUDADANA CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ CONSEJERA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RESPECTIVA.----------

---

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ONCE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, EL REALIZAR UN RECESO A PARTIR DE LAS 23:30 VEINTITRES HORAS CON TREINTA MINUTOS, PARA REANUDAR A LAS 24:00 VEINTICUATRO HORAS, SOLICITANDO AL SUSCRITO SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PRESIDENCIA, RESULTANDO LA MISMA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN Y UNA VEZ APROBADO EL RECESO, SE PROCEDE A CERRAR LA PUERTA PRINCIPAL DE LA BODEGA, ASEGURÁNDOLA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS FIRMADAS POR LOS PRESENTES, CONVOCANDO A REANUDAR A LA HORA A DESIGNADA.----------

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS 24:00 VEINTICUATRO HORAS, PROCEDIENDO PARA TAL EFECTO A LA APERTURA DE LA BODEGA, PARA CONTINUAR CON **EL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA** PARA EL CUAL FUIMOS DEBIDAMENTE CONVOCADOS, SIENDO ESTE, EL RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.----------

ACTO CONTINUO, SE PROCEDIÓ, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA BODEGA, PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SEÑALA QUE SE PROCEDE AL EFECTO, REALIZANDO LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS NECESARIAS, SEÑALANDO LOS VOTOS, PORCENTAJES Y CANTIDADES QUE A CADA PARTIDO Y COALICIÓN LE CORRESPONDIÓ, Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE FIRMA EL ACTA DE CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DISTRIBUYENDO A CADA CONSEJERO REPRESENTANTE DE PARTIDO, UN EJEMPLAR DEL RESULTADO DE LA MISMA. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE SOLICITA AL SUSCRITO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMÁNDOLE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE **EL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA,** ES EL CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR. POR LO QUE PROCEDE PARA TAL EFECTO A LA APERTURA DE LA BODEGA, PARA EXTRAER DE LA MISMA LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE SE APRECIARON ALTERADOS; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, COMENZANDO CON LA 633 BÁSICA Y SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL, EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN EL DE LA VOZ PROCEDÍ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON.----------

ACTO SEGUIDO, SIENDO LAS 0:43 CERO HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA 5 CINCO DE JULIO, EL SUSCRITO SECRETARIO INFORMÉ A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, QUE SE HACE PRESENTE POR PRIMERA OCASIÓN, EL CIUDADANO, FELIPE HERRERA ROBLES,?????????? COMO NUEVO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, A QUIEN AUN NO SE LE HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY----------

---

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO REFERIDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ----------

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO: "SI PROTESTO"----------

MANIFESTÁNDOLE EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LO RECLAME."----------

ACTO CONTÍNUO Y SIENDO LA 1:24 UNA HORA CON VEINTICUATRO, INFORMÉ A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, QUE SE HACE PRESENTE POR PRIMERA OCASIÓN, EL CIUDADANO ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES, COMO NUEVO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A QUIEN AUN NO SE LE HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY----------

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO REFERIDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ----------

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO: "SI PROTESTO"----------

MANIFESTÁNDOLE EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LO RECLAME."----------

ACTO SEGUIDO, SIENDO LA 1:27 UNA HORA CON VENITISIETE MINUTOS, SE RETIRARON DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, LOS CIUDADANOS DANIEL DÍAZ MEDINA Y REYNALDO DÍAZ DE LA TORRE, REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. ----------

A CONTINUACIÓN SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE INICIALMENTE FUERON SEPARADOS POR APRECIARSE ERROR, ALTERACIÓN O AUSENCIA DE ACTAS PARA SU COTEJO, PROCEDIENDO EN LOS PAQUETES EN QUE NO SE ENCONTRÓ ACTA LEGIBLE, DIFERENCIA ENTRE LOS RESULTADOS O INEXISTENCIA DE ACTAS, A REALIZAR POR ESTE CONSEJO DISTRITAL EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. ----------

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ONCE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, EL REALIZAR UN RECESO A PARTIR DE LAS 2:21 DOS HORAS CON VEINTIUN MINUTOS, PARA REANUDAR A LAS 3:00 TRES HORAS, SOLICITANDO AL SUSCRITO SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PRESIDENCIA, RESULTANDO LA MISMA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN Y UNA VEZ APROBADO EL RECESO, SE PROCEDE A CERRAR LA PUERTA PRINCIPAL DE LA BODEGA, ASEGURÁNDOLA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS FIRMADAS POR LOS PRESENTES, CONVOCANDO A REANUDAR A LA HORA A DESIGNADA.----------

EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE REANUDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 3:00 TRES HORAS Y ANTES DE CONTINUAR CON LA SESIÓN, EL SUSCRITO SECRETARIO INFORMÉ A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, QUE SE HACE PRESENTE POR PRIMERA OCASIÓN, EL CIUDADANO, ISLAN TONATIUH FONSECA PARRA,COMO NUEVO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A QUIEN AUN NO SE LE HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY----------

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO REFERIDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ----------

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO: "SI PROTESTO"----------

MANIFESTÁNDOLE EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LO RECLAME."----------

ACTO SEGUIDO, EL NUEVO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ISLAN TONATIUH FONSECA PARRA, SUSTITUYE AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE DICHO PARTIDO POLÍTICO, EL CIUDADANO ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES. ----------

A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS 3: 50 TRES HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL SEÑOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES, MANIFIESTA A LOS MIEMBROS DE ESTE

CONSEJO DISTRITAL, QUE EN ESTE MOMENTO PRESENTA UN ESCRITO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, EN RAZÓN DE QUE SEÑALA QUE LOS VOTOS NULOS PARA DICHA ELECCIÓN SON MAYORES A LA DIFERENCIA ENTRE SU PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON LOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ----------

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ, PROCEDE A SUSPENDER LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN A LAS 4:00 CUATRO HORAS, PARA REANUDARLOS CON POSTERIORIDAD EN ESTE MISMO DÍA, A FIN DE REMITIR MEDIANTE ATENTO OFICIO, EL ESCRITO PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, INSTANCIA FACULTADA PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, RESPECTO AL ESCRITO PRESENTADO POR EL CIUDADANO ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES. ----------

SIENDO LAS 18:30 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 5 CINCO DE JULIO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, REANUDA LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE A LA QUE FUIMOS DEBIDA Y LEGALMENTE CONVOCADOS, HACIENDO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES: ----------

C. LUIS ENRIQUE GARCÍA JARAMILLO, CONSEJERO PRESIDENTE. ----------

C. JAIME OCEGUEDA MURGUÍA, SECRETARIO. ----------

C. ÁNGEL JAVIER SÁNCHEZ MENDOZA, CONSEJERO ELECTORAL. ----------

C. CÉSAR ANTONIO MARTÍN VALLEJO, CONSEJERO ELECTORAL. ----------

C. ELIZABETH BRAMBILA IÑIGUEZ, CONSEJERA ELECTORAL. ----------

C. MARCO ANTONIO CONTRERAS MERCADO, CONSEJERO ELECTORAL. ----------

C. PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ, CONSEJERO ELECTORAL. ----------

C. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, EN SU CARÁTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ----------

C. ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. ----------

ACTO CONTÍNUO, EL CONSEJERO PRESIDENTE ENTREGA A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, COPIA DEL ACUERDO DELCONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN

ESTE DISTRITO ELECTORAL 09, DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 637, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. ----------

ACTO CONTÍNUO, EL CONSEJERO PRESIDENTE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL MOVIMIENTO CIUDADANO QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 09 NUEVE DETERMINARON AUTORIZAR A LOS COORDINADORES Y SUB COORDINADORES DE LAS AREAS DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACION; ASÍ COMO AL PERSONAL QUE SE HA VENIDO DESEMPEÑANDO COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN ESTE DISTRITO, A FIN DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN ESTE DISTRITO ELECTORAL 09, DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DICHO PERSONAL ES EL SIGUIENTE: ----------CIUDADANO. CRISTOBAL ADRIAN TORRES CARVAJAL, COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ----------

CIUDADANA. MÓNICA DEL ROCÍO GARCÍA MARTÍNEZ, COORDINADORA DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA ----------

CIUDADANOS LUIS MIGUEL URIBE LEPE, BLANCA ESTELA PULIDO MACIEL, CHRISTIAN IVAN BRAMBILA CUETO, ROBERTO CARLOS DE LEON RIVAS, RICARDO ANTONIO REYNOSO OCHOA Y LUZ MARÍA OROZCO DUEÑAS, TODOS SUB COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ----------

CIUDADANOS ALVA SARETH GARCÍA IÑIGUEZ, LUIS FERNANDO SOLÓRZANO GONZÁLEZ, MARIO ALBERTO BECERRA FRANCO, SUSANA ALEJANDRA ZUÑIGA ANGUIANO, VICENTE ARREZOLA JIMENEZ Y RICARDO FLORES CÁRDENAS, TODOS SUB COORDINADORES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ASÍ COMO A LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES ASIGNADOS A ESTE DISTRITO ELECTORAL LOCAL 09, A FIN DE QUE REALICEN LOS TRABAJOS DE DICHO RECUENTO TOTAL. ----------

ASÍ MISMO, LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOCUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA CIUDADANA CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOMBRA COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO PARA LA REVISIÓN DE MESAS EN EL RECUENTO DE LOS VOTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: ----------

ADRIAN LÓPEZ OCHOA, MANUEL FERNANDO DELGADO ÁLVAREZ, DIANA ZAMIRA MONTAÑO CÁRABES, OSCAR GONZÁLEZ ABUNDAS, JAZMÍN CAROLINA HUERTA VÁZQUEZ, CARLOS ISRAEL PINZÓN PÉREZ, LAURA PATRICIA MEZA LÓPEZ, JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ VERGARA, EDGAR VALDIVIA AHUMADA, LETICIA DEL CARMEN VERA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL LOERA GUERRERO Y MAURICIO SORIA JIMÉNEZ.;

DE LA MISMA MANERA A JAVIER ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE PARTIDO PARA LA REVISIÓN DE MESAS EN EL RECUENTO DE LOS VOTOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

ASÍ MISMO, EL CIUDADANO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO, ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES, NOMBRA PARA ESE MISMO OBJETIVO A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: ----------

ESTHELA ORTEGA SALDAÑA, DULCE NOEMÍ RIVERA RODRÍGUEZ, ANA MERCADO, ALEJANDRA PALOMINO LÓPEZ, BERENICE RIVERA RODRÍGUEZ, ISABEL VIRIDIANA DE LA TORRE, KAREN DUARTE GARCÍA, MARÍA GUADALUPE DELGADO LINARES, ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES, MANUEL MARTÍNEZ, TONATIUH ISNAM PARRA Y ERIKA SAUCEDO ÁGUILA----------

A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS 18:33 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, LOS COMPARECIENTES PROCEDIMOS A TRASLADARNOS A LA BODEGA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 09, Y UNA VEZ PRESENTES FRENTE A LA PUERTA DE ACCESO DE ÉSTA, SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA CERRADA Y QUE LAS FAJILLAS CON FIRMAS Y SELLOS COLOCADOS SOBRE LA MISMA SE ENCUENTRAN INVIOLADOS. ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDE A RETIRAR LAS FAJILLAS, ROMPER LOS SELLOS Y A ABRIR LA PUERTA CON LA LLAVE RESPECTIVA E INGRESANDO AL INTERIOR DE LA BODEGA, UNA VEZ ESTANDO EN EL INTERIOR DE LA MISMA SE HACE CONSTAR QUE TODO EL MATERIAL ELECTORAL, SE ENCUENTRA EN EL MISMO LUGAR EN EL QUE SE DEJÓ HACE UNAS HORAS. ----------

A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS 18:45 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, INICIA EL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN ESTE DISTRITO ELECTORAL 09, DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y POR INDICACIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09, PROCEDE A SUSTRAER DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE QUE CONTIENE LAS BOLETAS ELECTORALES QUE DEBERÁN SER MATERIA DE RECUENTO TOTAL EN ORDEN ASCENDENTE, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 633 BÁSICA. -------

ACTO SEGUIDO, A LAS 4:15 CUATRO HORAS CON QUINCE MINUTOS, SE EXTRAJO DE LA BODEGA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL EL ÚLTIMO PAQUETE MATERIA DEL RECUENTO TOTAL EFECTUADO, SIENDO ESTE, EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA NÚMERO 1373 CONTIGUA 2, POR LO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE INFORMÓ A LOS MIEMBROS DE ESTE DISTRITO ELECTORAL QUE UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN ESTE CONSEJO ELECTORAL 09, DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO

COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA.----------

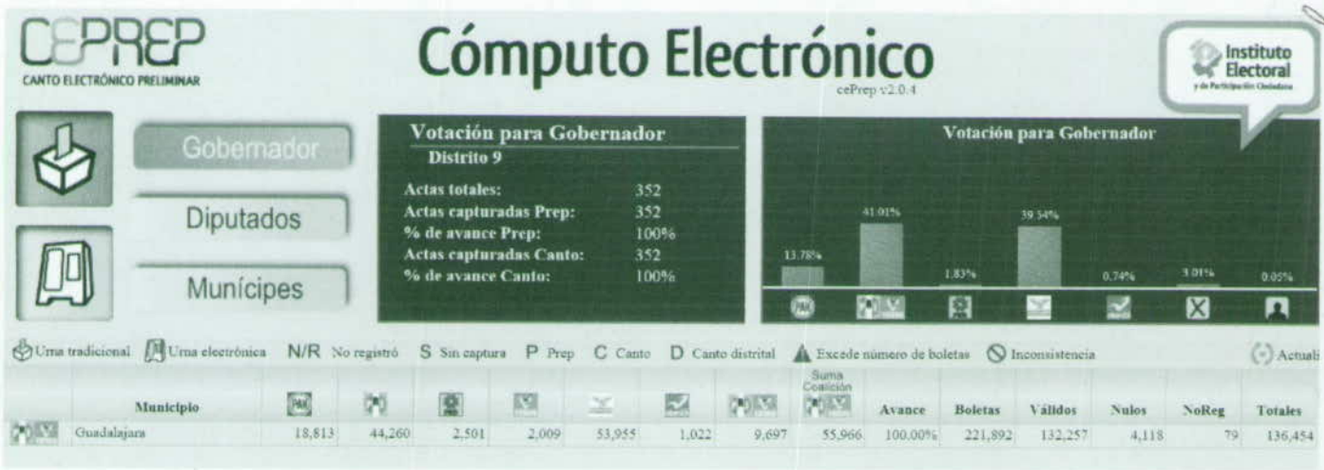

A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS 4:30 CUATRO HORAS CON TREINTA MINUTOS Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE LEVANTÓ EL ACTA DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN ESTE DISTRITO ELECTORAL 09, DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, FIRMÁNDOSE LA MISMA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ASÍ COMO POR LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA CIUDADANA CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES, DISTRIBUYENDO A CADA CONSEJERO REPRESENTANTE DE PARTIDO, UN EJEMPLAR DEL RESULTADO DE LA MISMA. ----------

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE SOLICITA AL SUSCRITO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMÁNDOLE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE **EL PUNTO NÚMERO 11 DEL ORDEN DEL DÍA,** ES LA FIJACIÓN ENEL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. ----------

ACTO SEGUIDO, SIENDO LAS 4:45 HORAS, EL CONSEJERO PRESIDENTE, ACOMPAÑADO DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PROCEDE A FIJAR A UN COSTADO DE LA PUERTA DE ACCESO DE ESTE DISTRITO, EL ACTA DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN ESTE DISTRITO ELECTORAL 09, DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR. ----------

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, A LO QUE LE INDIQUÉ QUE EL MISMO HA SIDO AGOTADO. ----------

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MANIFIESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA Y SE CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS CINCO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL AÑO

DOS MIL DOCE, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN VEINTE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMAD AL CALCE POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO COMO ACTA Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.----------

----------**CONSTE.**----------

C. LUIS ENRIQUE GARCÍA JARAMILLO CONSEJERO PRESIDENTE	**C. JAIME OCEGUEDA MURGUÍA.** SECRETARIO
CESAR ANTONIO MARTIN VALLEJO CONSEJERO ELECTORAL	**ANGEL JAVIER SANCHEZ MENDOZA** CONSEJERO ELECTORAL
MARCO ANTONIO CONTRERAS MERCADO CONSEJERO ELECTORAL	**ELIZABETH BRAMBILA IÑIGUEZ** CONSEJERO ELECTORAL
	PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ CONSEJERO ELECTORAL

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GARCÍA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL	**CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
FELIPE HERRERA ROBLES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	**DANIEL DIAZ MEDINA** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	**CRISTIAN OLIVER MONTES SÁNCHEZ** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA

LA ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO Y RECUENTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 09, DE FECHAS 04, 05 Y 06 DE JULIO DE 2012.----------